



La Esperanza, 08 de enero 2025

RESOLUCION GERENCIAL N° -2025-GRLL-GGR-PECH

VISTO:

El Memorando N° 000006-2025-GRLL-GGR-PECH, de fecha 08 de enero 2025, de la Gerencia, relacionado con el encargo de la Oficina de Administración a la servidora Angie Vanussza Sanchez Lazo; y la documentación que obra como antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 000002-2025-GRLL-GGR-PECH, de fecha 03 de enero 2025, se resuelve encargar la Oficina de Administración a la servidora Marjuri Sharlot Zanini Fernández, con efectividad al 03 de enero 2025 hasta el 20 de enero 2025; en ausencia temporal del titular, servidor Estuardo Reategui Vela;

Que, mediante Memorando N° 000006-2025-GRLL-GGR-PECH, de fecha 08 de enero 2025, la Gerencia dispone dejar sin efecto el encargo dispuesto en la resolución gerencial que se indica en el considerando precedente, encargando las funciones de Jefe de la Oficina de Administración a la CPC. ANGIE VANUSSA SANCHEZ LAZO, a partir del 08 al 20 enero 2025, en ausencia del titular, CPC. Estuardo Reátegui Vela;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Administración a la servidora **ANGIE VANUSSA SANCHEZ LAZO**, a partir de la fecha y hasta el 20 de enero 2025; en ausencia temporal del titular, servidor Estuardo Reategui Vela; dejando sin efecto el encargo dispuesto en la Resolución Gerencial N° 000002-2025-GRLL-GGR-PECH.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese a las interesadas y hágase de conocimiento de la unidades orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.





REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

